



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 40893 – CD – Somos Vida y Familia**, del diputado Mayoraz, por el cual se solicita arbitre los medios necesarios para llevar adelante la ampliación y readecuación de la infraestructura escolar, correspondiente a a Escuela de Enseñanza Secundaria Orientada 386 "Dr. Julio Maiztegui" de la localidad de Pueblo Andino, departamento Iriondo; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, evalúe la posibilidad de arbitrar los medios necesarios para llevar adelante la ampliación y readecuación de la infraestructura escolar, correspondiente a la Escuela de Enseñanza Secundaria Orientada N° 386 "Dr. Julio Maiztegui", de la localidad de Pueblo Andino, departamento Iriondo.

**Sala de la Comisión por Zoom, 25 de noviembre de 2020.**

**Firmantes: Diputados Balagué, Di Stefano, Donnet, Hynes, Peralta, Argañaraz, Boscarol y González.**